

DIRECCION DE PROYECTOS CARRETEROS

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SIENDO LAS 09:00 HRS DEL DIA DE 16 DE OCTUBRE DE 2019, EN CUMPLIMIENTO CON EL ART. 38 FRACC II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS CARRETEROS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO (SECOPE), LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES: Y PERSONAL DE LA SECOPE, PARA LLEVAR A CABO LA REUNION DE TRABAJO RELATIVO A LA LICITACION No. C-SECOPE-PEFM-PY-056-19, DE LOS SERVICIOS DE: ESTUDIO VIAL DEL PROYECTO AUTOPISTA CUENCAME-JUAN ALDAMA QUE COMUNICA A LOS ESTADOS DE DURANGO Y ZACATECAS, META: TRABAJOS DE CAMPO Y CALCULO DE TDPA PARA EL ANALISIS DE AFOROS HISTORICOS Y ACTUALES DE LA CARRETERA CUENCAME-LA CHICHARRONA, EN EL ESTADO DE DURANGO.

DESARROLLO

SE HACEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

FORMATOS. - LOS FORMATOS TÉCNICOS Y ECONOMICOS DE LA PROPUESTA PODRÀ SER EN LOS QUE SE GENERAN POR SUS PROGRAMAS DE PRECIOS UNITARIOS, CON LA UNICA RESTRICCIÓN DE QUE DEBEN CONTENER TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS FORMATOS ENTREGADOS POR ESTA SECRETARIA, CON EXCEPCIÓN DEL CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA (DOCUMENTO ECONOMICO NO E-3), QUE DEBERA PRESENTARSE EN EL FORMATO ENTREGADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR LA SECOPE. EL PRESENTARLO EN OTRO TIPO DE FORMATO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION

INTEGRACION DE DOCUMENTOS. - PARA UNA MAYOR AGILIDAD DURANTE EL PROCESO DE RECEPCION DE LA PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA E IDENTIFICACION DE LOS DOCUMENTOS, DEBERAN SER





INTEGRADOS PREFERENTEMENTE EN CARPETA TIPO FOLDER CON EL NUMERO DE DOCUMENTO CLARAMENTE IDENTIFICABLE. EVITANDO EL USO DE CARPETAS LEFORT O DE ARGOLLAS

<u>DE LOS PROFESIONALES TECNICOS</u>, LOS PROFESIONALES TECNICOS Y SOBRE TODO EL DESIGNADO POR EL LICITANTE COMO RESPONZABLE PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO, DEBERAN CONTAR CON UN MINIMO DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA REALIZACION DE PROYECTOS Y/O QUE HAYAN REALIZADO DENTRO DEL MISMO PERIODO SIMILARES EN LONGITUD, CARACTERISTICAS Y COMPLEJIDAD AL DE LA LICITACION.

EL LICITANTE EN LE DOCUMENTO T-4 PRESETARA ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO POR IMPUESTOS FEDERALES, ASI MISMO, DEBERA INCLUIR EN ESTE ANEXO EL DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SAT, EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO "32-D" DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN REALIZAR EL CALCULO DE LA INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL UTILIZANDO EL UMA (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN) DE ACUERDO A LA DISPOSICIÓN OFICIAL EN EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OCIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2016.

EL LICITANTE EN EL DOCUMENTO T-15 DEBERA INCLUIR EN ESTE ANEXO EL DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL IMSS, EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PATRONALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO CON LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

LOS PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN PRESENTARÁN EN EL DOCUMENTO T-18 (ESTATAL) Y E-25 (FEDERAL) BASES DE LICITACIÓN Y MODELO DE CONTRATO, MANIFESTACIÓN DE HABER LEIDO Y COMPRENDIDO LAS BASES DE LICITACIÓN Y LOS TRABAJOS POR EJECUTAR E INCLUIR DE MANERA DIGITAL LAS MISMAS Y EVITAR EL QUE LAS PRESENTEN IMPRESAS.

EL LICITANTE PRESENTARÁ DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL INSTITUTO FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT, EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION RCA-5789-01/1 Y SU ANEXO UNICO DEL 28 DE JUNIO DE 2017





RECOMENDACIONES

LEER BIEN LAS BASES DE LICITACION E INCLUIR TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y TOMAR EN CUENTA TODAS LAS ESPECIFICACIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS MISMAS CON EL FIN DE QUE TODA LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN ESTAS SEA PRESENTADA EN LA FORMA ESPECIFICADA (LA FALTA DE ALGUN DOCUMENTO ES MOTIVO DE DESCALIFICACION).

QUE EN EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE TENGA PLENO CONOCIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN PARA HACER LAS ACLARACIONES PERTINENTES, YA QUE NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN O ACLARACIÓN POSTERIOR AL TERMINAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES (TÉCNICA Y/O ECONOMICA)

ANTES DE CERRAR SUS SOBRES REVISAR LA DOCUMENTACIÓN DE SU PROPUESTA TANTO TÉCNICA COMO ECONOMICA TANTO EN LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA COMO EN LAS FIRMAS DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS (LA FALTA DE FIRMA SE CONSIDERA DOCUMENTO INCOMPLETO)

PREGUNTAS:

NO HABIENDO PREGUNTAS SE CIERRA LA PRESENTE COMO UNICA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS <u>09:45</u> HORAS DEL DIA Y FECHA SEÑALADOS.

POR LA SECOPE

JEFE DEL DPTO DE PROYECTOS CARRETEROS

ING. ROBERTO CARLOS MOLINA PRADO

JEFE DEL DETO. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

ING. EDUARDO ORNELAS VAZQUEZ